

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel/Fax: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5658/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	02/01/004	Ejercicio:	2024
Fecha:	2/1/2024		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	213/23	Ejercicio:	2023
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 3415/23 "Servicio de Prevención y Control Integrado de Plagas"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 705/23

De fecha 28 de DICIEMBRE de 2023

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	AVELLANEDA MAXIMILIANO Y AVELLANEDA SEBASTIAN SOCIEDAD LEY 19950 CAPITULO I SECC				
CUIT N°:	30-71611362-7	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	LAS HERAS 1010, piso N° 5, depto N° B				
Localidad:	Muñiz - SAN MIGUEL	Prov.:	Buenos Aires	C. P.:	1662
Teléfono:	1157727368	Fax:		E-mail:	<a href="mailto:INFO@FUMIGACIONES-SI.COM.AR">INFO@FUMIGACIONES-SI.COM.AR</a>
Observaciones:					

### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Mensual	Pcio. Total
1	12	Meses	Servicio de prevención y control integrado de plagas urbanas, por el plazo de 12 (doce) meses con opción a prórroga de hasta 6 (seis) meses, bajo idénticas condiciones. Según Anexo - Especificaciones Técnicas.	\$ 119.000,00	\$ 1.428.000,00
<b>Total:</b>					<b>\$ 1.428.000,00</b>
Servicio:					
Observaciones del ítem:					
Observaciones del catálogo:					
Especificación técnica:					
Despiece:					
Tolerancia:					
Datos de la solicitud de provisión:					
Frecuencia:		Cantidad Mínima:		Cantidad Máxima:	
Observaciones:					
Plazo de Vigencia: Desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024					

Lugar de ejecución: -			
Observaciones:	La recepción definitiva parcial se otorgará de forma mensual, dentro de los primero DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquidarse.		
	Una vez ocurrido esto, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación, informando en dicha oportunidad si se ha devengado multas según lo previsto en el artículo del presente pliego nominado como "MULTA - RESCISIÓN", precisando su importe. Los importes de las multas se retendrán de las facturas al cobro. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva parcial del servicio ejecutado.		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 1.428.000,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 1.428.000,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Un Millón Cuatrocientos Veintiocho

**Condición de pago:** La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Alejandro Dajud**  
Director de Compras  
Universidad Nacional de Lanús